

# CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO

(SAN REMO, ITALIA, 24 A 27 DE SEPTIEMBRE DE 1970)

1. Bajo los auspicios del Instituto Internacional de Derecho Humanitario se celebró en la ciudad de San Remo, Italia, del 24 al 27 de septiembre de 1970, un congreso internacional sobre el tema de "Los derechos humanos como base del derecho internacional humanitario". Congreso celebrado bajo el patrocinio del presidente de la República italiana, Giuseppe Saragat.

2. El comité promotor del Instituto de Derecho Internacional Humanitario, formado por Paolo Rossi, como presidente, Etienne Boeri, como vicepresidente y Ugo Genesio, como secretario, designó al profesor Giancarlo Lombardo como director del congreso internacional mencionado.

3. Para dar mayor relieve y peso a la celebración de dicha reunión internacional sobre problemas del derecho internacional humanitario, se constituyó un Comité Científico con los más distinguidos especialistas en materia de derechos humanos, provenientes de varios países y universidades. Entre ellos, Georg Schwarzenberger, Polys Modinos, A. H. Robertson, Gustav Petrén, Karel Vasak, Paolo Rossi, Jean Graven, Paul de la Pradelle, Georges Levasseur, Frank C. Newmann y, por México, el profesor Héctor Cuadra, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

4. Los temas en que se dividieron los grupos de trabajo del Congreso fueron cuatro: 1. *Los derechos del hombre, como base del derecho internacional humanitario*, presentado por el ponente general, Dr. A. H. Robertson, director de la división de derechos humanos del Consejo de Europa; 2. *Los derechos humanos y los conflictos armados*, presentado por el ponente profesor G. I. A. D. Draper; 3. *La soberanía del Estado y los derechos del hombre*, por el ponente profesor Paul de la Pradelle, y por último, 4. *La protección de la persona humana en el desenvolvimiento del derecho diplomático y consular*, presentado por el ponente profesor Adolfo Maresca.

5. Además de los numerosos participantes individuales que asistieron, varias organizaciones internacionales enviaron representantes al Congreso: la Oficina Europea de las Naciones Unidas, la Corte Europea de Derechos Humanos, el Consejo de Europa, las Comunidades Económicas Europeas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de Medicina Militar, etcétera, así como otras organizaciones internacionales no gubernamentales, como la Asociación de Juristas Europeos, la Asociación para el Estudio del Problema Mundial de los Refugiados (AWR), el Congreso Judío Mundial, la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, el Centro Internacional para la Coordinación de la Asistencia Legal, etcétera.

6. Henri Rollin, presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos, Max Sorensen, presidente de la Comisión Europea de Derechos Humanos, Mario Scelba, presidente de la Asamblea de las Comisiones Europeas W. V. Guicciardi, director general de la Oficina Europea de las Naciones Unidas, junto con personalidades italianas como Amintore Fanfani, Emilio Colombo,

Aldo Moro, Giovanni Leone, Mariano Rumor, constituyeron a su vez el Comité de Honor del Congreso.

7. Las ponencias particulares y las generales, las discusiones de los grupos de trabajo y de las sesiones plenarias, más las resoluciones adoptada serán objeto, en su oportunidad, de una publicación que, por el alto nivel de los participantes y de los temas estudiados, va a venir a enriquecer la ya abundante bibliografía sobre los derechos humanos.

## NOTA NECROLÓGICA

### GIORGIO DEL VECCHIO, PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA, HA MUERTO

1. La Filosofía del Derecho se enlutece con la pérdida irreparable de uno de sus más insignes cultivadores: el profesor Giorgio Del Vecchio.

2. Ampliamente conocida la personalidad intelectual de este autor entre los estudiosos de la filosofía jurídica, no necesitamos hacer de él una presentación extensa.

a) Nació Giorgio Del Vecchio en Bolonia, ciudad de rancia tradición jurídica, el 26 de agosto de 1878. Sus padres fueron Giulio Salvatore Del Vecchio, quien también era profesor universitario, e Ida Cavalieri. En 1900 la Universidad de Génova le otorgó el grado de Doctor en Jurisprudencia. Posteriormente hizo también estudios en la Universidad de Roma y en la de Berlín, habiendo tenido en esta última profesores tan connotados como Josef Kohler, Adolf Lasson y Paulsen.

b) Su actividad de profesor de Filosofía del Derecho la inició Del Vecchio en la Universidad de Ferrara en los cursos correspondientes a 1903-1904. Ocupó después la cátedra de la misma materia en la Universidad de Sassari (1906-1909) y en la de Messina (1909-1910). En el año de 1910 fue nombrado profesor ordinario de esta última. En el mismo año, por votación unánime, triunfó en el concurso para la misma materia en la Universidad de Bolonia (1910-1920). En el año de 1920 la Facultad de Derecho de la Universidad de Roma lo llamó para ocupar la cátedra que habían impartido los ilustres profesores I. Vanni y Francesco Filomusi-Guelfi.

c) En 1921 se le encargó hacer resurgir la antigua revista jurídica italiana "Archivio Giuridico", cuya publicación había sido suspendida diez años atrás, y en el mismo año fundó la "Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto", que aún es publicada.

d) En 1921, igualmente, se nombró a Del Vecchio director del Instituto de Ejercicios Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Roma, y permaneció en ese cargo hasta 1925, año en que fue nombrado presidente de la Facultad de Ciencias Políticas al ser constituida ésta en la misma Universidad.

e) En los años 1925-1927 nuestro autor ocupó el cargo de rector de la Universidad de Roma, y en los años de 1930 a 1938, el de decano de la Facultad de Derecho de la misma.